

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA: 1			
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL					Área 1	Grupo 12	Programa 1204	EJERCICIO 2022
PROGRAMA:GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS POR MÍNIMOS DE PENSIONES								
C A P Í T U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1		GASTOS DE PERSONAL						10.086,73
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						5.943,12
1 2 0		RETRIBUCIONES BÁSICAS				3.494,71		
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				29,15		
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MÉDICO DE EQUIPOS DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES)				29,15		
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				206,65		
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				1.189,16		
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				819,69		
	6	TRIENIOS				587,54		
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS				662,52		
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				2.448,41		
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO				1.223,08		
	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO				1.183,33		
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO				1.183,33		
	2	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				32,27		
	9	OTROS COMPLEMENTOS				9,73		
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES				1,05		
	9	OTROS COMPLEMENTOS				8,68		
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						2.310,31
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				2.310,31		
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.490,31		
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				820,00		
1 6		CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						1.833,30
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.833,30		
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.833,30		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6.967.448,27
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						6.967.448,27
4 8 1		PENSIONES				6.967.448,27		
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ				278.669,10		
	1	RÉGIMEN GENERAL				218.963,82		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				55.870,18		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				40,35		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				3.794,75		
	2	JUBILACIÓN				4.206.461,77		
	1	RÉGIMEN GENERAL				2.884.022,89		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				1.297.886,47		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				1.300,81		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				23.251,60		
	3	VIUDEDAD				2.163.581,60		
	1	RÉGIMEN GENERAL				1.411.679,51		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				701.297,87		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				4.928,64		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				45.675,58		
	4	ORFANDAD				285.769,40		
	1	RÉGIMEN GENERAL				196.257,76		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				84.003,67		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				943,15		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				4.564,82		
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES				32.966,40		
	1	RÉGIMEN GENERAL				18.764,78		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				13.926,54		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				104,54		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				170,54		

(Importes en miles de euros)

